



42

Resolución Jefatural No. 442-2005-AGN/J

Lima, 23 DIC. 2005

VISTO, el Oficio N° 552-2005-GR.PUNO/ARP-D, de fecha 18 de noviembre de 2005, remitido por el Abog. Edmundo Guillen Gutiérrez, Director del Archivo Regional de Puno, solicitando autorización para salida de documentos a la denominada "EXPOHISTORIA -2005", a realizarse los días 22,23 y 24 de noviembre del año en curso, en el Club Kuntur –ciudad de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación, de conformidad con la Ley N° 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008 – 92-JUS , modificado por el Decreto Supremo N° 005-93-JUS;

Que, el Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, vela por el estricto cumplimiento de la legislación en materia de archivos y documentos;

Que, mediante Informe N° 0145-2005-AGN/DNDAH/DAC, de la Dirección de Archivo Colonial, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, se ha emitido opinión favorable sobre la citada petición;

Que, la salida de documentos de valor histórico fuera del Archivo General de la Nación o los Archivos Regionales, requiere autorización expresa del Archivo General de la Nación, para lo cual debe contar con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según lo establecido por el Art. 6° del Decreto Ley 19414, el Art. 14° del Decreto Supremo N° 022-75-ED y el Art. 8° inc. d) de la Resolución Jefatural N° 035-2001-AGN/J;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día 05 de Diciembre del 2005;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

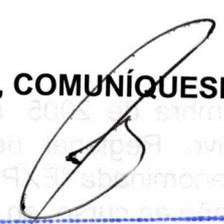
De conformidad con la Ley N° 19414 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Autorizar en vía de regularización la salida de documentos a la exposición documental, realizado por el Archivo Regional de Puno los días 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso, denominada "EXPOHISTORIA - 2005" en el Club Kuntur en la ciudad de Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

